

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Departamento de Gestión Administrativa**

Resolución de 22 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados por resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana de fecha que se indica, conforme a los artículos 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; 48 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR) y 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 49.2 de la OLGR.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

- I. Recurso potestativo de reposición.
- II. Directamente, recurso contencioso-administrativo.
- III. Cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

EDICTO NÚMERO 26/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	D.N.I.
1.	131/2009/11342	23/11/09	LORENZO CASIN RODRIGUEZ	M9675UF	FORD	50085949
2.	131/2009/14724	25/02/10	ZAHRA RAHIOUI	M8255MJ	SEAT	X1148091T
3.	131/2009/17073	05/03/10	SMEILING IMAGEN CORPORATIVA S.L.	M8449HL	PEUGEOT	B83624205
4.	131/2009/19198	02/03/10	ESPERANZA ENID CABRERA CALDERON	M3679MC	PEUGEOT	X3510844D
5.	131/2009/19330	25/02/10	SANTIAGO LÁZARO ALEN	8703BFF	CITROEN	34774100
6.	131/2009/20105	02/03/10	RICHARD SANDRO HURTADO SALINAS	M9336TZ	OPEL	X3237519Q
7.	131/2009/20220	25/02/10	OSCAR TÉLLEZ CARBAJO	M7232XN	CITROEN	33524233
8.	131/2009/21544	05/03/10	MARIA NIEVES TARDON LOPEZ	M8802SJ	SUZUKI	51682523
9.	131/2009/22161	25/02/10	PABLO CASTILLO MARCOS	M6555SJ	FIAT	02900476
10.	131/2009/22165	25/02/10	ALFONSO DÍAZ AGERO DE PINEDA	M6669MN	FORD	50277907
11.	131/2009/22175	25/02/10	YACOU DOUKOURE DIOMANDE	M3421TT	OPEL	50237448
12.	131/2009/22726	25/02/10	YASMANI MANUEL ROMERO POLO	M2924PT	LANCIA	X5893050J
13.	131/2009/23973	05/03/10	VALENTIN USTINESCU	M5413GK	RENAULT	X3146746R
14.	131/2009/24162	25/02/10	SHAILA MORAN CORTAZAR	C0876BRH	YAMAHA	50865956
15.	131/2009/24889	25/02/10	ANTONIO CAMPOS PEÑA	M4971NY	MERCEDES-BENZ	00382193
16.	131/2009/25031	05/03/10	SORIN ION DUMITRU	M7094UB	OPEL	X6893316D
17.	131/2009/25055	25/02/10	ALIYOU NGOULORE	TO9744AF	B.M.W.	X6060405C
18.	131/2009/25172	25/02/10	CARLOS SANZ MUÑOZ	M4469HS	VESPA	50940243
19.	131/2009/25531	25/02/10	ALVA ALICIA MENDOZA ORDÓÑEZ	M5533ML	RENAULT	50630808
20.	131/2009/27714	05/03/10	ENRIQUE PARDO LÓPEZ	M9561TJ	ALFA ROMEO	51668518
21.	131/2009/28995	05/03/10	MARIA ESTHER SEN SÁNCHEZ	GU7538G	HYUNDAI	50949078
22.	131/2009/31200	02/03/10	LUIS DE LAS HERAS REDONDO	M3259MS	CITROEN	01052113
23.	131/2009/32011	02/03/10	FERNANDA DE LURDES DOS ANJOS	M8499TS	MERCEDES	X1869846S

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 22 de abril de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/4.370/10)